

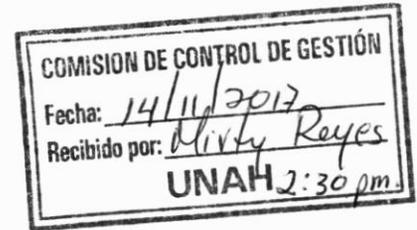


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

FHHAA-OFCIO-N°2307-17
8 de noviembre de 2017



MASTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE

Estimado Master Amaya López:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-1048-2017** que corresponde al mes de octubre del presente año, de la Carrera de Educación Física.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
DECANA a.i. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Carrera de Educación Física
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



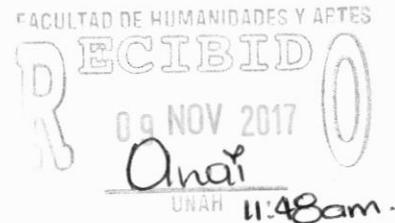
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

Oficio No.0115 CDEF-2017
08 de noviembre de 2017.

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decana Facultad Humanidades y Artes
Su Oficina

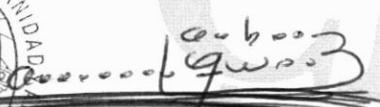


Distinguida Arq. Ordoñez:

Me dirijo a usted muy respetuosamente para dar respuesta al **Oficio No. 2277-17** en el cual solicita información que la Comisión de Control y Gestión solicito a usted mediante **oficio CCG-1048-2017**; me permito informarle que esta Coordinación en el mes de octubre 2017 no realizó ninguna de las acciones a las cuales hace referencia el oficio antes mencionado por la CCG.

Sin otro particular, de usted

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física

CC: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

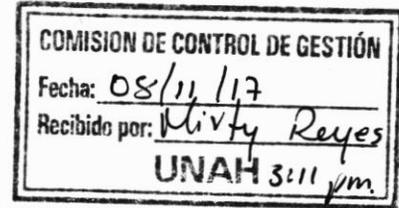


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

FHHAA-OFCIO-N°2280-17
8 de noviembre de 2017



MASTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE

Estimado Master Amaya López:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-1048-2017** que corresponde al mes de octubre del presente año, de los departamentos (Filosofía, Letras, Arquitectura y Lenguas Extranjeras).

Así mismo este Decanato en base a la información de nuestra oficina le manifiesto que no hemos emitido actas, circulares, acuerdos, ni resoluciones firmes.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ROSA MALIA ORDOÑEZ FERRERA
DECANATO FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

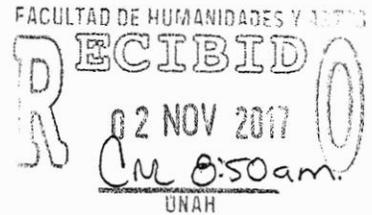
Cc. Departamento de Filosofía
Departamento de Letras
Departamento de Arquitectura
Departamento de Lenguas Extranjeras
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



OFICIO NO. CCG-1048-2017
Tegucigalpa M.D.C.
1 de Noviembre de 2017

ARQUITECTA ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordóñez;

En cumplimiento a los artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita remitir a más tardar el día jueves nueve (9) de Noviembre del 2017, en formato impreso y digital PDF a esta Comisión y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de Octubre del presente año relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de Octubre de 2017, **de no haberse emitido hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de Octubre del 2017. Se deben presentar en un cuadro Institucional por mes, **de no haber acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidas por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento, **de no haber Resoluciones Firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**



Presentarse en cuadro Institucional para el mes de Octubre del corriente año, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación: **completos** (totalidad de la información solicitada), **veraces** (nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta), **oportunos** (dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes) y **adecuados** (que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión).

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

MÁSTER OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión UNAH

Cc: Archivo

LU
CEN
ASP
CIO

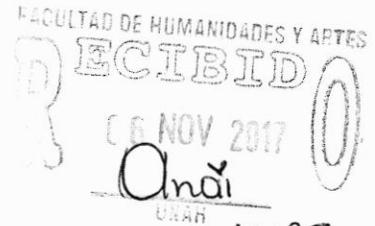


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Filosofía

Oficio DFF-310
6 de noviembre 2017



Arquitecta Rosamalia Ordoñez F.
Decano Facultad Humanidades y Artes
Presente

Estimada Arquitecta Ordoñez:

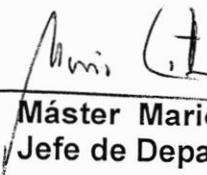
Por medio de la presente brindo respuesta al FHHAA-Oficio No. 2277-17 , del 3 de noviembre de los corrientes, en donde se nos hace conocimiento del Oficio No. CCG-1048-2017 enviado por la Comisión de Control de Gestión en donde se nos solicita información correspondiente al mes de octubre en lo relativo a:

- * **Circulares:** las mismas que no se realizaron, ya que no se emitieron en este mes ninguna clase de disposiciones o asuntos internos a cumplir.
- * **Actas y Acuerdos:** tampoco se realizó en este plazo tiempo acción correspondiente a lo mencionado.
- * **Resoluciones Firmes:** de igual manera no se realizó acción particular en este lapso de tiempo.

Por tanto, tengo a bien informarle que no se han realizados acciones como las arribas solicitadas en el Oficio No. CCG-1048-2017.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente


Máster Mario Coto
Jefe de Departamento Filosofía

JEFATURA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

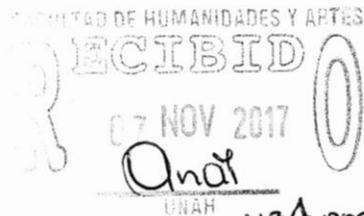


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Letras

Oficio 435-DL-17
07 de octubre de 2017

**Arquitecta
Rosamalia Ordóñez
Decana
Facultad de Humanidades y Artes
Presente**



Estimada Arquitecta Ordóñez:

En referencia al Oficio N°2277-17, en el cual se remite el Oficio No.CCG-1048-2017 enviado por la Comisión de Control de Gestión, le informo que en el mes de octubre del año en curso se realizó lo siguiente:

CIRCULARES

Fecha de Aprobación	Circular (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
27 de octubre de 2017	Circular No. 5- DL-17	Completar datos necesarios para la Valoración del desempeño docente.

No se elaboraron **Circulares, Acuerdos y Resoluciones Firmes.**

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Ana-Suyapa Dilworth
Jefa Departamento de Letras

C/C.: Archivo Jefatura de Letras
ASD/Jsf.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Circular No. 5- DL -17

Ciudad Universitaria

27 de octubre 2017

Docentes Departamento de Letras

Al personal docente del Departamento de Letras

Con el propósito de completar los datos necesarios para realizar la Valoración de Desempeño Docente, la jefatura solicita a todos los profesores remitir un informe ejecutivo, acompañado de las respectivas evidencias, sobre las actividades realizadas en las distintas comisiones, grupos de investigación, coordinaciones, edición de revistas, subcomisiones curriculares y cualquier otra actividad de investigación, vinculación o gestión que complementó la carga académica durante el primero y segundo período del año en curso.

Se agradecerá que dicho informe sea remitido de manera grupal o individual, según sea el caso, al correo electrónico de la jefatura a más tardar el jueves 9 de noviembre.

Atentamente,

La Jefatura



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

OFICIO DA-559-2017

Ciudad Universitaria, 06 de noviembre de 2017

**Arquitecta
Rosamalia Ordoñez F.
Decana de la Facultad De Humanidades y Artes
Presente**



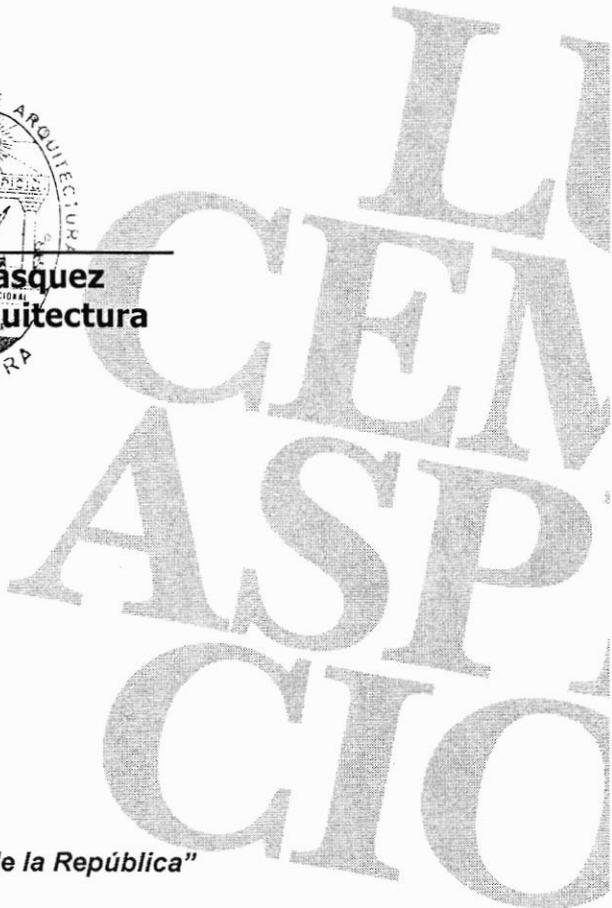
Estimada Señora Decana:

En referencia a los oficios **FHHAA-No.2277-17** enviado por su decanatura y **CCG-1048-2017** enviado por la Comisión de Control de Gestión UNAH, me permito informarle que en el Departamento de Arquitectura en el mes de octubre del presente año, no hubo documentación de uso interno como ser circulares, actas, acuerdos o resoluciones firmes.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c. Archivo
Klg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

FHHAA-OFCIO-N°2277-17
3 de noviembre de 2017

*Recibido por
Martina 6/11/2017
6/11/17*

Sres./Sras. Jefes de Escuelas, Coordinadores (as) de Carrera FHHAA:

- Licda. Luisa María Cruz Jefa Departamento de Artes
- Lic. Joel Martínez Coordinador Carrera de Música
- Licda. Ana María Suazo Jefa Departamento Ciencias Cultura Física
- Lic. Ovidio Vásquez Coordinadora Carrera de Deportes
- Msc. Marcia Torres Xatruch Jefa Departamento de Lenguas Extranjeras
- Msc. Christine Hobbs Coordinadora Carrera de Lenguas Extranjeras
- Arq. Norma Lagos Jefa Departamento de Arquitectura
- Arq. Xiomara Ardovini Coordinadora Carrera Arquitectura
- Licda. Suyapa Dilworth Jefa Departamento de Letras
- Licda. María Teodora Vargas Coordinadora Carrera de Letras
- Msc. Elisa Fernández Jefe Departamento de Pedagogía
- Msc. Orfilia Argeñal Coordinadora Carrera de Pedagogía
- Msc. Mario Coto Jefe Departamento de Filosofía
- Lic. Gustavo Zelaya Coordinador Carrera de Filosofía

Presente.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente, se remite para conocimiento y cumplimiento OFICIO No. CCG-1048-2017 enviado por la Comisión de Control de Gestión, en el cual solicitan la información que se describe en el mismo, correspondiente al mes de octubre, por lo que muy respetuosamente le solicito enviar a este Decanato lo requerido a más tardar el miércoles 8 de noviembre del presente año; no dejando sin mencionar que, según las consultas realizadas a la CCG, la información que ellos necesitan es de carácter público.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ARQ. ROSAMALIA ORDONEZ FERRERA
DECANA CARR. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Archivo C/A

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

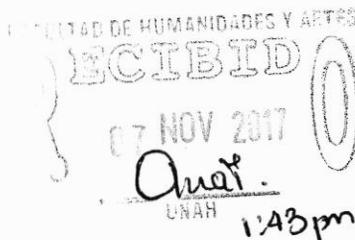
FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES

Departamento de Lenguas Extranjeras



Oficio No. 592.DLE
07 noviembre 2017

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez
Decana FHAA
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordoñez:

En atención al Oficio FHAA-No.2277-17 de fecha 03 de noviembre del 2017, por este medio le comunico que el Departamento de Lenguas Extranjeras no emite:

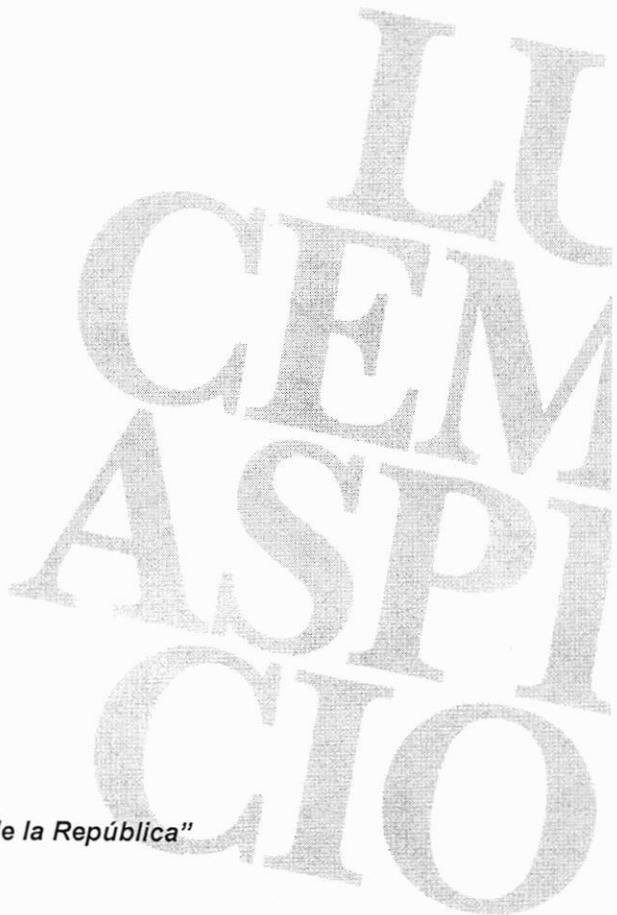
- CIRCULARES
- ACTOS Y ACUERDOS
- ACUERDO PARA PUBLICACION MES Y AÑO
- RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

Atentamente,

M.A. Marcia Torres
M.A. MARCIA TORRES VILLALBA
Jefa Depto. de Lenguas Extranjeras



cc. archivo



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

FHAA-OFICIO-Nº2277-17
3 de noviembre de 2017

RECIBIDO

Fecha 6/11/17 *[Signature]*

Sres./Sras. Jefes de Escuelas, Coordinadores (as) de Carrera FHAA:

- Licda. Luisa María Cruz Jefa Departamento de Artes
 - Lic. Joel Martínez Coordinador Carrera de Música
 - Licda. Ana María Suazo Jefa Departamento Ciencias Cultura Física
 - Lic. Ovidio Vásquez Coordinadora Carrera de Deportes
 - Msc. Marcia Torres Xatruch Jefa Departamento de Lenguas Extranjeras
 - Msc. Christine Hobbs Coordinadora Carrera de Lenguas Extranjeras
 - Arq. Norma Lagos Jefa Departamento de Arquitectura
 - Arq. Xiomara Ardivini Coordinadora Carrera Arquitectura
 - Licda. Suyapa Dilworth Jefa Departamento de Letras
 - Licda. María Teodora Vargas Coordinadora Carrera de Letras
 - Msc. Elisa Fernández Jefe Departamento de Pedagogía
 - Msc. Orfilia Argeñal Coordinadora Carrera de Pedagogía
 - Msc. Mario Coto Jefe Departamento de Filosofía
 - Lic. Gustavo Zelaya Coordinador Carrera de Filosofía
- Presente.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente, se remite para conocimiento y cumplimiento OFICIO No. CCG-1048-2017 enviado por la Comisión de Control de Gestión, en el cual solicitan la información que se describe en el mismo, correspondiente al mes de octubre, por lo que muy respetuosamente le solicito enviar a este Decanato lo requerido a más tardar el miércoles 8 de noviembre del presente año; no dejando sin mencionar que, según las consultas realizadas a la CCG, la información que ellos necesitan es de carácter público.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ARQ. ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
DECANA de la FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

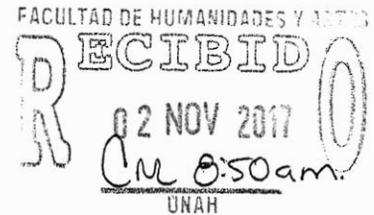
Cc. Archivo C/A

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



OFICIO NO. CCG-1048-2017
Tegucigalpa M.D.C.
1 de Noviembre de 2017

ARQUITECTA ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordóñez;

En cumplimiento a los artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita remitir a más tardar el día jueves nueve (9) de Noviembre del 2017, en formato impreso y digital PDF a esta Comisión y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de Octubre del presente año relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de Octubre de 2017, **de no haberse emitido hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de Octubre del 2017. Se deben presentar en un cuadro Institucional por mes, **de no haber acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidas por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento, **de no haber Resoluciones Firmes, se debe notificar por mes mediante oficio.**



Presentarse en cuadro Institucional para el mes de Octubre del corriente año, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación: **completos** (totalidad de la información solicitada), **veraces** (nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta), **oportunos** (dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes) y **adecuados** (que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión).

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,




MÁSTER OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión UNAH

Cc: Archivo

**CE
ASPI
CIO**